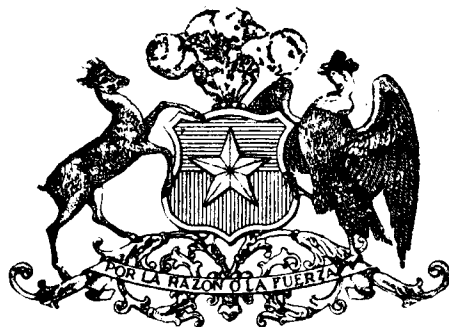


# REPUBLICA DE CHILE



## CAMARA DE DIPUTADOS

**LEGISLATURA EXTRAORDINARIA**

**Sesión 68ª, en miércoles 2 de marzo de 1955**

(Especial: de 17.15 a 17.20 horas)

---

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO*

*SECRETARIO, EL SEÑOR YAVAR, DON FERNANDO*

---

### INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

### I.—SUMARIO DEL DEBATE

1.—Se da cuenta de diversos acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios, y son aprobados.

2.—Se acuerda conceder el permiso constitucional para ausentarse del país solicitado por el señor Ministro de Educación Pública.

### II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

1.—Oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que solicita permiso constitucional para ausentarse del país.

### III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

### IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

#### 1.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

“Santiago, 14 de febrero de 1955.

Honorable Cámara:

Con el objeto de aceptar invitaciones que me han formulado algunos países europeos, solicito de la Honorable Cámara tenga a bien concederme permiso constitucional por un mes, a contar desde el 20 de marzo próximo, para ausentarme del país.

Saluda atentamente a US. (fdo.): *Oscar Herrera Palacios*”.

### V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 17,15 horas.*

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).—Se ha recibido una nota del señor Ministro de

Educación, por la cual solicita el permiso constitucional requerido para ausentarse del país por más de treinta días.

El señor CASTRO (Presidente).—Terminada la Cuenta.

#### 1.—PRORROGA DE LA SUSPENSION DE SESIONES ACORDADA POR LA HONORABLE CAMARA EN SESION ANTERIOR. ACUERDO DE LOS COMITES

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Reunidos los Comités Parlamentarios en sesión celebrada el día de ayer, presididos por el señor Castro y con la asistencia de los señores: Undurraga, por el Comité Liberal; Martones, por el Comité Democrático del Pueblo; Meléndez, por el Comité Acción Renovadora; Correa Larraín, por el Comité Conservador Tradicionalista; David, por el Comité Radical Doctrinario; Aqueveque, por el Comité Socialista Popular; Carmona, por el Comité Unido y de los señores Bucher, González, don Sergio, Mallet, Peñafiel, Poblete y Sepúlveda Garcés, por unanimidad, adoptaron los siguientes acuerdos:

1º—Prorrogar hasta el 21 de marzo inclusive la suspensión de las sesiones de la Honorable Cámara y de sus Comisiones, acordada en sesión 61ª, celebrada el 26 de enero del año en curso;

2º—Celebrar sesión especial el día de mañana miércoles, a las 17 horas, con el objeto de considerar exclusivamente el acuerdo de los Comités Parlamentarios relacionados con la prórroga de la suspensión de sesiones, y tratar y votar el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Educación Pública para ausentarse del territorio nacional por el término de un mes, a contar del 20 del presente. Dicha sesión se efectuará en las oficinas de la Secretaría, en atención a que la Sala de Sesiones está inhabilitada debido

a los trabajos que en ella se llevan a cabo.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados los acuerdos de los Comités.

Aprobados.

**2.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR  
MINISTRO DE EDUCACION PARA AUSENTAR-  
SE DEL PAIS**

El señor CASTRO (Presidente).— En conformidad a los mismos acuerdos de los Comités, corresponde ocuparse del permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Educación para ausentarse del país por más de treinta días.

Se va a dar lectura a la nota del señor Ministro.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Dice así:

“Santiago, 24 de febrero de 1955.

Honorable Cámara:

Con el objeto de aceptar invitaciones que me han formulado algunos países europeos, solicito de la Honorable Cámara tenga a bien concederme permiso constitucional por un mes, a contar desde el 20

de marzo próximo, para ausentarme del país.

Saluda atentamente a US. (fdo.): *Oscar Herrera Palacios*, Ministro de Educación”.

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el permiso.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitaro.

El señor AQUEVEQUE. — No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación.

—*Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 12 votos.*

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el permiso.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 17,20 horas.*

*Crisólogo Venegas Salas*

Jefe de la Redacción de la Cámara.